



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**

**Concurso No. JUMAPAG/R33/04/2020**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JUMAPAG/R33/04/2020**

**CONCURSO No. JUMAPAG/R33/04/2020**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE LINEA DE IMPULSION DE LA OBRA DE ALEJAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"**

**ACTA DE APERTURA ECONOMICA**

En la ciudad de Guasave, Sinaloa., siendo las **10:00 horas** del día **16 de julio del 2020**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Técnica sita en canal diagonal entre Bulevar 20 de noviembre y canal alto, C.p. 81101 en la ciudad de Guasave, Sinaloa, los siguientes servidores públicos de la JUMAPAG, integrantes del Comité Resolutivo y personas ciudadanas para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; **ARQ. NUBIA YAZMIN PUENTES LLANOS**, Gerente General de JUMAPAG y Presidente del Comité Resolutivo de Obra Pública, **ING. RENE ARNULFO ESPINOZA**, Gerente de Administración y Finanzas de JUMAPAG, y Secretario Ejecutivo del Comité Resolutivo de Obra Pública, **ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO**, Coordinador de planeación y control de obras y Vocal del Comité Resolutivo de Obra Pública, **LIC. JUAN LUIS DE ANDA MONTAÑO**, Encargado del Órgano Interno de control de JUMAPAG, y Asesor del Comité Resolutivo de Obra Pública **C. GENESIS NOE RODRIGUEZ QUIÑONEZ** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, **C. OSCAR DOMINGUEZ PORTUGAL** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, con la finalidad de celebrar la apertura de las PROPUESTA ECONOMICA de la Invitación a cuando menos tres personas No. **JUMAPAG/R33/04/2020**, relacionada a los trabajos de:

**"REHABILITACION DE LINEA DE IMPULSION DE LA OBRA DE ALEJAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"**

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

El fondo de los recursos proviene del programa: **RAMO 33 2020 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"**

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes contratistas:

<b>CONTRATISTA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
1.- HECISO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. HECTOR SOTO SAÑUDO
2.- JOSÉ MARTIN LÓPEZ CARRILLO	ING. JOSÉ LÓPEZ CARRILLO
3.- TRIDICUT, S.A. DE C.V.	ARQ. DULCE MARIA FLORES SOTELO



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**

**Concurso No. JUMAPAG/R33/04/2020**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JUMAPAG/R33/04/2020**

**CONCURSO No. JUMAPAG/R33/04/2020**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE LINEA DE IMPULSION DE LA OBRA DE ALEJAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"**

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **15 de julio del 2020**, a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n c.p. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa. Presentándose 3 (TRES) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas.

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 03 (TRES) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, las 03 (TRES) cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso.

A continuación se procede a la apertura de las propuestas económicas de cada uno de los participantes que presentaron las propuestas técnicas - económicas y cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico.

**CONTRATISTA**

**PROPUESTA SIN IVA**

1.- HECOSO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,145,457.39
2.- JOSÉ MARTIN LÓPEZ CARRILLO	\$ 1,144,267.43
3.- TRIDICUT, S.A. DE C.V.	\$ 1,143,708.75

En virtud de que los 03 (TRES) participantes que presentaron la propuesta que cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico y cumplieron cuantitativamente con los requisitos en la propuesta económica el cual procederá a revisión cualitativa que servirá para el análisis como fundamento para que esta Dependencia emita el Dictamen y Fallo el cual se llevara a cabo en las oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n c.p. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día **17 de julio del 2020** a las **10:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas Técnicas y económicas de los participantes y dar a conocer el fallo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos de la Fracción Tercera, Artículo 111, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa.